



TECNIREP S.A.
REPRESENTACIONES - EQUIPOS Y TECNOLOGIA

Guayaquil, Abril 9 del 2.002

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cúmpleme informarles a ustedes, que en el año 2.001 la posición de la compañía como entidad técnica de servicios eléctricos y de construcciones de obras civiles y de cubiertas metálicas, como contratistas o subcontratistas, ha disminuido en un porcentaje del 34.32% en sus ingresos, si lo comparamos con el ejercicio del año 2.000. El ingreso, al igual que los egresos, corresponden en parte a los contratos de construcción con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días, que se firmaron en Septiembre y Diciembre del año 2.000, pero que se terminaron en el presente año; como las capillas de Los Esteros, Panorama, Sibimbe, Acacias y otras obras de menor cuantía, construcciones dentro de la ciudad de Guayaquil y en cantones de la provincia del Guayas.

Los nuevos contratos de construcción, firmados en el 2.001, se afectaron en sus costos con el proceso de la dolarización implementado desde marzo del 2.000, incidencia de valores con los aumentos de los combustibles, del IVA, y de los sueldos decretados por el Gobierno al inicio del año 2.001 que afectaron a los egresos por materiales, mano de obra, fletes, viáticos y alimentación en las construcciones no terminadas y contratadas lo cual, ha complicado el estado económico financiero de TECNIREP S.A., independiente de la facturación por ventas en el 2.001 a tal punto que nos obligamos hasta la terminación de las capillas con la liquidación de valores a contabilizar una parte mínima de los egresos en cargos diferidos con saldos que se ajustarán con las cuentas específicas de egresos en el año 2.002; con el único propósito de marginar una utilidad que solvente a la empresa en su Patrimonio Total y tenga así una mejor imagen para el sistema financiero, así como a nuestros clientes potenciales.

Los índices de solvencia, solidez y liquidez están en el 1.42%, 1.12%, y 0.77% respectivamente; índices que han tenido variaciones de aumento comparados con los establecidos en el ejercicio anterior, porcentajes que se determinan de la siguiente manera:

Indice de Solvencia

$$\frac{\text{ActivoCorriente}}{\text{PasivoCorriente}} = \frac{\text{US\$109,814.97}}{\text{US\$77,588.75}} = 1.42$$

Indice de Solidez

$$\frac{\text{ActivoTotal}}{\text{Pasivo}} = \frac{\text{US\$210,127.52}}{\text{US\$187,715.88}} = 1.12$$

Indice de Liquidez

$$\frac{\text{Caja / Bancos + Activos Realizables}}{\text{PasivoCorriente(cortoplazo)}} = \frac{\text{US\$2,935.81 + US\$5,872.79}}{\text{US\$77,588.75}} = 0.77$$



6 ABR. 2002



TECNIREP S.A.
REPRESENTACIONES - EQUIPOS Y TECNOLOGIA

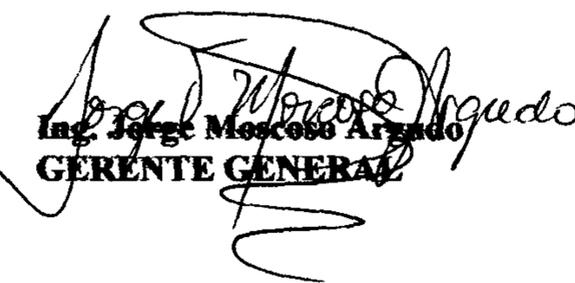
Sin duda, el despegue económico de nuestra empresa, al igual que todas las empresas en el Ecuador, se ha venido efectuando lentamente, aún cuando persiste la crisis general y la falta de liquidez que conlleva la paralización del sistema financiero, por lo cual, la reactivación tomará más tiempo del previsto, tal como lo he manifestado en informes precedentes sumándose a la crisis, la incertidumbre de nuestros clientes cuando se les establece los costos reales de los materiales y servicios utilizados en las obras, por el cambio constante de los precios con la dolarización que rige en el país, como el aumento de los combustibles, las alzas salariales y las altas tasas de interés que se pagan por los sobregiros y préstamos a la Banca Nacional.

Los costos de obras y gastos de administración representan el 96.13% de los ingresos. El ejercicio presenta una utilidad de \$12,394.42 equivalente al 3.88% sobre los ingresos por obras e ingresos varios; utilidad superior a las declaradas por la compañía en el 2.001.

Todos los impuestos que imponen las leyes tributarias se han pagado al estado; en lo relacionado con el ejercicio 2.001 hasta la fecha del presente informe, a pesar de la crítica situación de liquidez que tiene la empresa. En lo referente a las retenciones en la fuente, a favor de TECNIREP S.A. por US\$1,488.53 por el 2.001, más el valor pendiente del año 2.000 por US\$8,680.77, tal como consta en la declaración del Impuesto a la Renta, procederemos al reclamo al Servicios de Rentas Internas, o en su caso, será compensado en el 2.002 con el pago de otros impuestos tal como lo determinan las leyes tributarias vigentes.

Finalmente como gerente general de la compañía, he cumplido con el mandato de los accionistas, al igual que se ha cumplido con lo requerido en el Art. 305 de la Ley de Compañías. Agradezco a los miembros de la junta Directiva por su comprensión en lo referente a la situación económica financiera por la que atraviesa la empresa; a los ejecutivos y empleados por la labor realizada durante el año y a nuestros usuarios por la confianza con que nos favorecieron a lo largo del año 2.001

De ustedes, atentamente,


Ing. Jorge Moscoso Arango
GERENTE GENERAL



16 ABR. 2002